

*Instrucciones para cumplimentar el anexo II*

**Primera.**—La solicitud deberá ser cumplimentada a máquina o utilizando exclusivamente letras mayúsculas.

**Segunda.**—Destinos por orden de preferencia.—Indíquese un número de destinos entre los ofertados hasta el máximo aconsejable según el número de orden obtenido en el proceso selectivo, por riguroso orden de preferencia, cumplimentando exclusivamente el código numérico que figura en la relación de puestos ofertados (anexo I).

Cada número de código correspondiente a cada destino solicitado debe ocupar una sola casilla.

**Tercera.**—Teléfono de contacto: Número de teléfono donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.

**Cuarta.**—Si tiene alguna duda o precisa aclaración para cumplimentar este impreso, puede llamar a los teléfonos 586 19 33 y 586 19 48, Subdirección General de Gestión de Funcionarios, Dirección General de la Función Pública, Ministerio para las Administraciones Públicas.

**Claves utilizadas****Ministerio:**

AE: Ministerio de Asuntos Exteriores.

AG: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

AP: Ministerio para las Administraciones Públicas.

CU: Ministerio de Cultura.

DE: Ministerio de Defensa.

EH: Ministerio de Economía y Hacienda.

EC: Ministerio de Educación y Ciencia.

IN: Ministerio de Industria y Energía.

IR: Ministerio del Interior.

JU: Ministerio de Justicia.

OM: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

SC: Ministerio de Sanidad y Consumo.

TR: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

TB: Agencia Estatal de Administración Tributaria.

UN: Universidad de Castilla-La Mancha.

**Centro directivo:**

INAP: Instituto Nacional de Administración Pública.

MUFACE: Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

PLAN NAL. I.C. y D.T.: Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

ISM: Instituto Social de la Marina.

INSS: Instituto Nacional de la Seguridad Social.

TGSS: Tesorería General de la Seguridad Social.

CENDAR: Centro de Control de Recaudación.

**UNIVERSIDADES**

**1224** *RESOLUCION de 22 de diciembre de 1993, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 8 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán de constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de diciembre de 1993.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**ANEXO****Concurso número 32**

*Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a desarrollar: impartir docencia de inglés técnico. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso oposición*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Bernhard Hans Ludwig Díez Guerrero, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Secretario: Don Virgilio Moya Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Eugenio Cortés Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; don José Ramón Rodríguez Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y doña Margarita Rigal Aragón, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano Manchega.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Fernando Galván Reula, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Secretaria: Doña Angeles Pazos Lobón, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Doña Ana Isabel Gamarra Aragonés, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña M. Montserrat Carracedo Matorra, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Pedro María Araúz Gómez-Cadiñanos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

**1225** *RESOLUCION de 3 de enero de 1994, de la Universidad de Murcia, por la que se corrige error en la Resolución de 2 de diciembre 1993 por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala de Gestión de esta Universidad.*

Advertido error en la Resolución de 2 de diciembre de 1993, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de la Escala de Gestión de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre de 1993,

Este Rectorado ha resuelto realizar la siguiente corrección:

En el anexo II, I, Derecho Administrativo General, punto 8, dice: «La Ley 30/1993, de Régimen Jurídico», debe decir: «La Ley 30/1992, de Régimen Jurídico...».

Murcia, 3 de enero de 1994.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

**1226** *RESOLUCION de 5 de enero de 1994, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Catedrático de Universidad, convocado por Resolución de 16 de julio de 1993.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.º, 3, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y 39.3 y 39.4

de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 209 de 1 de septiembre), una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad, según lo dispuesto en el artículo 39.3 del mencionado Real Decreto,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 5 de enero de 1994.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

#### ANEXO

##### CUERPO: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Ingeniería Telemática»

Plaza número 10

##### Comisión titular:

Presidente: Don León Vidaller Siso, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Emilio Sanvicente Gargallo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero: Don Miguel Bertrán Salvans, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Don Juan Quemada Vives, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don Gonzalo León Serrano, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Gregorio Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Juan Riera García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Juan Viñas Sanz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Vicente Casares Giner, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don Fernando Sáez Vacas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**1227** RESOLUCION de 5 de enero de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de plaza de Profesorado Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.º, 6, y 6.º, 9, ambos del citado Real Decreto, sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado Universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que se relaciona en el anexo adjunto, que ha de juzgar el concurso de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, correspondiente a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1993.

Madrid, 5 de enero de 1994.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

#### ANEXO

Convocatoria «Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1993. Profesores titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería»

Plaza número 23 (24-93)

##### Comisión titular:

Presidente: Don Victorino González García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José M. Rocas Castaño, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Ricardo Ladero Ordóñez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo; don Antonio Belenguer Bertomeu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Juan Antonio Santos Pera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Román López Poza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Laguna Esteras, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Carlos Cobos Gutiérrez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; doña Eulalia Andrea Rodríguez Fino, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna, y don Paulino Martínez Landa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

**1228** RESOLUCION de 5 de enero de 1994, de la Universidad de Pompeu Fabra, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que deben resolver concursos de acceso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 23 de julio de 1993.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.2, e), de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, en base a la Resolución de 23 de julio de 1993, por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos Docentes de esta Universidad, y según los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de esta Universidad,

He resuelto hacer pública la composición de diversas Comisiones que deberán resolver concursos de acceso para la provisión de las plazas docentes que constan como anexo a la presente Resolución.

En el caso de que alguno de los miembros de las Comisiones incurra en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Rector nombrará quien le sustituya.

De acuerdo con lo que establece el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, al Rector de la Universidad Pompeu Fabra en un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 5 de enero de 1994.—P. D. (Resolución de 1 de enero de 1992), la Rectora en funciones, Nuria Bouza Vidal.

#### ANEXO

Referencia: 112 TA. Tipo de concurso: Acceso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Número de plazas: Una

##### Comisión titular:

Presidente: Don Guillem López i Casanovas, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.